

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Se vende el número del día
en el Centro de suscripción
de E. Bonilla.

5 CETIMOS

Año XI

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo
concertado

Números atrasados, gratis
a los suscriptores si quedan
en la Administración. A los
no suscriptos 150 ptas.

Teruel.—Jueves 10 de Julio de 1913

Núm. 2367

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á un, y de cuatro á seis.

Asistencia á partos.—Visitas á domicilio

TEMPRADE 14.—PRAL.

Taller de Relojería

El antiguo taller de relojería, platería y óptica de

— INOCENCIO MIGUEL —

se ha trasladado a la calle de San Juan. 67.

Elecciones de Diputados provinciales

Nulidad de las de Valderrobres-Castellote

Sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza

La Junta provincial del Censo de Teruel, como recordarán los lectores de *EL MERCANTIL*, proclamó Diputados provinciales definitivamente elegidos por el distrito de Valderrobres-Castellote, a D. Constantino Lorente Trullén, D. José Royo Escorihuela, D. José Clúa Piñol y D. Agustín Vicente Pérez, aplicando a los mismos el artículo 29 de la Ley electoral, por entender, modificando su criterio en proclamaciones anteriores, que las propuestas de los otros dos aspirantes a candidatos, D. Carlos Pascual Pérez y don Manuel Crespo Monserrat, eran defec tuosas e inadmisibles, a causa de no estar legalizadas notarialmente las firmas de los dos expresidentes proponentes ni haber comparecido ambos a ratificarlas personalmente en el acto de la proclamación.

Contra la no proclamación de los señores Pascual y Crespo, como simples candidatos, y la proclamación de los otros cuatro señores citados, como Diputados definitivamente elegidos, protestó ante la Junta del Censo D. Pedro Feced, apoderado de los dos primeros, fundándose en que las propuestas de sus representados estaban hechas con arreglo a ley, sin que las faltara ningún requisito, cuya protesta ratificó y amplió en escrito dirigido a la Diputación provincial, que publicó íntegro *El MERCANTIL*.

La Diputación, estimando la protesta del Sr. Feced, cuya sólida argumentación no admitía réplica, acordó anular las actas de los cuatro referidos Diputados provinciales elegidos por el famoso artículo 29 y dar cuenta de las vacantes al Gobernador civil, para que convocara a nueva elección por el distrito de Valderrobres-Castellote.

Contra este acuerdo de la Diputación provincial interpusieron los interesados Sres. Lorente, Clúa, Vicente y Royo Escorihuela el recurso contencioso que establece el art. 53 de la Ley provincial, ante la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el cual se mostraron parte los candidatos no proclamados, D. Carlos Pascual y D. Manuel Crespo, dirigidos por el notable letrado y prestigioso Diputado a Cortes por Valderrobres, D. Antonio Royo Villanova, quien pronunció ante el referido Tribunal, en defensa de la protesta del Sr. Feced y acuerdo de la Diputación,

solver reducida a determinar si la Junta Provincial del Censo electoral de Teruel pudo hacer aplicación del art. 29 de la vigente ley electoral, y proclamar Diputados provinciales definitivamente elegidos por el distrito de Valderrobres-Castellote, a D. José Clúa Piñol, D. Constantino Lorente Trullén, D. José Royo Escorihuela y D. Agustín Vicente Pérez, prescindiendo de otros candidatos, que lo fueron D. Carlos Pascual Pérez, y D. Manuel Crespo Monserrat;

siendo evidente que dicha Junta del Censo hizo indebida aplicación del art. 29 citado, cuyo espíritu, reflejado en multitud de resoluciones oficiales, es que en cuanto existan indicios de lucha, debe dejarse en absoluta libertad al cuerpo electoral para que decida la confianza; y como ese mismo artículo determina en su último apartado que la circunstancia de no ser candidato proclamado, no obsta a la posibilidad de ser elegido, si al verificarla la elección es indudable que, habiendo otros candidatos proclamados por la Junta del Censo, siquiera ésta los hubiera excluido bajo pretestos discutibles, no resultaba ya la unanimidad del cuadro electoral respecto a las personas que hubieran de ostentar su representación en la Diputación Provincial de Teruel, y, por consiguiente, no ha debido prescindirse de la elección, en la cual todos pueden en igualdad de condiciones aspirar a la representación de la provincia; restableciendo la normalidad del derecho por medio de la elección, doctrina sustentada especialmente en la Real Orden de 2 de julio de 1909, en la que se establece que el artículo veintinueve tiende a evitar molestias al cuerpo electoral, cuando éste se halle conforme con los que aspiren a ser elegidos, sobre todo cuando el voto es obligatorio; pero en ningún caso se ha pretendido con esa reforma prescindir de los que en uso de su derecho provoquen la lucha.

Considerando que las propuestas de D. Carlos Pascual Pérez y D. Manuel Crespo Monserrat fueron hechas con arreglo al art. 24 de la ley electoral vigente, en relación con el Real decreto de 9 de septiembre de 1909, sin que nadie impugnase la autenticidad de las firmas de los proponentes, justificándose que eran ex-Diputados por el mismo distrito, uno de los cuales ratificó la propuesta personalmente, no poniéndose en duda por la Junta tampoco, ni la condición de dichos proponentes, ni la certeza de sus firmas, esto aparte de no ser de aplicación a las elecciones de Diputados provinciales la circular de la Junta central del Censo, de 26 de abril de 1910, que fué dictada únicamente para las de Diputados a cortes, y es bien seguro que si hubiera querido ampliarse su aplicación a las elecciones provinciales, se hubiera dictado alguna disposición legal que así lo estableciese; y no existiendo ninguna, será preciso atenerse a los preceptos de la ley, EVIDENTEMENTE VULNERADOS POR LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO DE TERUEL, QUE, CON UNA OFICIOSA EXIGENCIA desnaturaliza el verdadero espíritu del artículo 29 de la ley electoral, impidiendo el libre ejercicio de los derechos políticos de los elec-

tores del distrito de Valderrobres-Castellote, toda vez que, demostrada la iniciación de la lucha electoral, eso basta para que no pueda aplicarse validamente el precepto mencionado.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación

Fallamos, que debemos declarar y declaramos la nulidad de la elección de Diputados provinciales correspondientes al distrito de Valderrobres-Castellote, verificada en 2 de marzo último, por la Junta Provincial del Censo electoral de Teruel, que, POR INDEBIDA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ELECTORAL, proclamó Diputados por el mencionado distrito, a D. Agustín Vicente Pérez, D. José Clúa Piñol, D. Constantino Lorente Trullén y D. José Royo Escorihuela; y mandamos que se proceda a hacer nueva convocatoria para la elección de Diputados provinciales por el repetido distrito de Valderrobres-Castellote, y comuníquese este fallo a la Diputación Provincial de Teruel, dentro de tercer día, siendo de oficio las costas de este recurso.

DE LA GUERRA

El combate de Alcázar

De Tánger comunican detalles del combate librado el martes en Alcázar.

Se calcula que en él tomaron parte 3.000 moros de diferentes kabilas, de los cuales 2.000 iban armados y 1.000 seguían a aquellos sin armas, para cubrir las bajas y hacer fuego con los fusiles de los que caen en el campo de batalla.

Este es la táctica que siguen siempre los moros, y así se explica que aunque causen bajas al enemigo, éste no disminuye, sino que siempre aparece a la vista el mismo en número.

Eos moros que salen desarmados, además cumplen su misión en el campo de batalla, entonan versículos del Korán que enardecen a los combatientes.

El hecho culminante de la jornada fué la carga de la caballería al mando del comandante Sr. Queipo de Llano.

Este, al ver que el enemigo iniciaba la retirada, lanzóse al galope seguido de sus ginetes, y aunque los moros intentaron contener a aquellos en su acometida, fueron arrojados.

El comandante y su caballo cayeron al suelo y los soldados, que creyeron que su jefe había sido muerto, rodearonle y al ver que se hallaba ileso otra vez cargaron con impetu poniendo en fuga y persiguiendo largo trecho a los moros que abandonaron maertos y heridos.

El enemigo, pretendiendo hacerse fuerte en unos aduares, pero los españoles los desalojaron de allí.

La caballería, en sus cargas, luchó cuerpo a cuerpo, y así volvieron del combate, con los sables rotos y tintos con sangre.

El general Fernández Silvestre mostró incansable, atendiendo a todas las necesidades del combate.

El enemigo proponíase entrar en Alcázar e incendiar la ciudad, pero el resultado fué desastroso para él, a pesar de que la plaza estaba defendida por número exiguo de hombres.

Los moros llegaron próximamente a media noche a las inmediaciones de Alcázar, desplegándose en grupos al objeto

de atacar en una línea de tres o cuatro kilómetros; pero viendo que el día estaba próximo precipitaron la operación antes de terminar el movimiento envolvente.

Los harquefios llevaban como trofeo un estandarte del venerado santuario de Muley Abdeselam, de Beni Arox, que cayó en poder de un grupo de soldados de Covadonga.

Nuevo combate

TELEGRAMA OFICIAL

Tetuán 8, 22.50.—Alto comisario al ministro de la Guerra.—Conocedor de que un grupo de enemigos se encontraba en Sabina-Cutá por un lado, y en las estribaciones de Beni-Omar, por otro, ordené al comandante general de Ceuta que practicase un rápido reconocimiento. Este se efectuó con fuerzas de caballería e infantería.

El enemigo fué batido cuando bajó al llano, especialmente por las baterías de artillería. Contribuyeron al éxito las baterías de Lauzien.

El enemigo quedó dispersado y huyó en diferentes direcciones, después de sufrir muchísimas bajas.

Nosotros tuvimos un cabo muerto, y heridos un oficial de las milicias indígenas de Ceuta y nueve de tropa, de distintas armas.

FRUSLERIAS

EL ACABOSE

El lio de los Balkanes se está poniendo muy feo; se dan allí cada tunda que pone de punta el pelo. Hay que ver los telegramas las cosas que están diciendo.

Cuando en su plan combinado se confrontan los ejércitos, se reducen a papilla enseguida, en un momento. Y siete mil por un lado y cuatro mil por en medio y quince mil por enfrente: el acabóse de muertos.

Si el cuidado se tuviese de llevar la cuenta de ellos, claramente se vería, que esos combates horribles han de acabarse enseguido,

pues lo que dicen creyendo y argumentando con lógica, en los países aquéllos, ni un titere con cabeza va a quedar para un remedio.

El dia menos pensado sale un cronista diciendo:

•En la ultima batalla hasta los gatos han muerto.

JUAN DEL RIOJO

Cien millones de «déficit» Sobre el estado de la Hacienda escribe *El Economista*, revista financiera que dirige un senador liberal:

•El dinero no puede extraerse por los tributos, aunque se fuerzen, de un modo definido.

Y si no acude voluntario para el crédito, no se le puede obligar inquisitorialmente a salir.

Los impuestos están ya muy próximos al límite extremo de su rendimiento. Varios ministros, entre ellos el actual, señor Suárez Inclán, han declarado que no pueden, que no piensan aumentarlos, ni siquiera agravarlos.

COMPAGNIE COLONIALE

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminentias médicas para las enfermedades artíticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y parálíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicinas mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS — (De 1.º de Abril á 30 de Junio.)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Malaria de desinfección, Telégrafos, Correos, Cepilla, Gran Casino, Teatro-Cine (funciona todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y cena con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas.; por dia; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel LEÓN, desde 4 a 7 ptas. Todo banista quequedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes. AVISO: muy interesante. Todo banista, antes de pasearse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario del viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta. BALNEARIO DE ARCHENA. Murcia (España), y en Madrid á G. Ortega, Presidente, (43). (Depósito de Rioja Claret).

GRAN EXITO

100.000 Suscriptoras
EN ESPAÑA

LA REINE DE LA MODE revista de moda francesa, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

LA REINE DE LA MODE se publica el 5 de cada mes con 120 páginas de todas clases de vestidos, para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

LA REINE DE LA MODE está representado una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural de fácil ejecución.

LA REINE DE LA MODE se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable: abono por año 10 ptas., con derecho a recibir gratis un gran álbum de temporada con 800 figurines de señoritas o de niños a elegir en Marzo y Septiembre: Un número de muestras: UNA PEPITA. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en Giro, Sostala la Caja FIDIC: TAL PAIS FIGURIN SCMP: IRUN.

Idem catálogos de los figurines y maniquíes de Fastre y modista.

Léan vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulacion

El Artritismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, coartaciones, afecciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesadas de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, goteo, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artístico.

Lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabremos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

DE VENTA:

DROGUERIA DE
FERMIN RODRIGUEZ
TERUEL
Tozal 24,

Medicina Zoológica del aparato locomotor

Libro de grandísima utilidad práctica para la clase Veterinaria entre la que es ventajosamente conocido el autor del libro, Sr. Hernández Aldabas, justamente acreditado, publicista.

Precio del ejemplar 6 pesetas, en la Administración de este periódico. Se remiten por certificado abonando 1,00.

LA TINTA SE CONVIERTA EN ORO

GIGANTESCO

Para anuncios en todos los periódicos de España.

R. REYES MORENO

MADRID

Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten

Abada, 5, 1.—MADRID

LA ILUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para

Bicicletas y motocicletas

REPARACIONES NEURÁTICOS

ANTONIO GUTIÁRDEN

PLAZA SAN BULTA, 2, BACON

VALENCIA

DISAPARCE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notablemente no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de á brío (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la tísica, la fiebre de los tuberculosos, dismenorreas, los retorciones uterinas, la Zonaite. Es recomendada para la totalidad de la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 16, PUERTA DEL SOL 9. MADRID

EL DOLOR
DE CABEZA

Se ve que la recaudación aumenta algo. Habrá que analizar los resortes a que se apela para ello, los apresuramientos que se imponen a los delegados de Hacienda, las travesuras de la contabilidad.

Disculpa tendrán los ministros de Hacienda por ello. Es discutible; pero la realidad se impone, y la realidad, nadie lo negará, hoy es el déficit, que algunos calculan en cien millones, que en este artículo no vamos a aquilar por céntimos.

¿Para qué?

Lo esencial es que ese déficit es grande, que está arruinando nuestra Hacienda, modelo hasta hace cuatro años de cordura y prudencia entre las europeas.

CONCURSO DE «EL MERCANTIL»

Folleto sin cabeza

¿Quién se la pone?

Hace unos días principiamos a publicar una novelita de cuyo valor literario no queremos hablar.

Es la tal novelita, un poco jocosa, un poco inocente y un poco entretenida.

Tiene también el poco de que es muy corta; como se necesita para el objeto,

Puede considerarse como un cuento lar-

go. No damos el título ni el nombre del autor y además se principió a publicar por la segunda o tercera hoja, y aquí es el quid del concurso.

Quien haga un comienzo para esta novela, más acertado e imitando mejor el estilo de la misma, tendrá una retribución de quince pesetas.

De propósito dejamos en blanco las tres primeras páginas para que se entienda que ese comienzo objeto del concurso, ha de ser, próximamente, de la extensión necesaria para llenarlas.

El premio ya lo sabemos! no es gran cosa, pero el trabajo tampoco es cosa menor, y quince cuotas, tres teólogos ya tienen bastantes perras, ya!

En las demás condiciones no seremos exigentes, pues no es este un concurso de juegos florales con reina de la fiesta y corte de honor; es, sencillamente, tentar el humor de los lectores y ofrecerles cuatro o cinco horas de entretenimiento para estas tardes de galvana, pues no cuesta más el leer la novela, idear lo que falta del principio y escribirlo.

BANOS

DE LA

HUERTA NUEVA

Ha quedado abierto al público este balneario.

Quienes deseen datos referentes a precios, habitaciones, etc., diríjase al propietario encargado D. Teodoro Navarro.

—San Benito 8.

NOTICIAS

Invitación

Inaugurado en este día, 10 de los corrientes, por la Junta local de 1^ª enseñanza, la exposición de trabajos prácticos efectuados durante el curso por los alumnos de la Escuela Graduada, se invita al vecindario a ver y apreciar dichos trabajos, durante las horas de 10 a 12 y de 16 a 18 de cada uno de los tres días inmediatos; pudiendo asegurarse que los profesores y alumnos quedarán muy complacidos con las visitas de las personas que los quieran conocer.

También la ilustrada profesora de la escuela de niñas del Arrabal, sita en el segundo piso de esta casa residencia EL MERCANTIL, nos encarga anunciamos para la exposición de los trabajos escolares de sus alumnas podrá visitarse los días 11 y 12, de 9 a 13 por cuantas personas deseen conocer el estado y adelanto de dicha escuela.

Vacantes

Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Campos dotada con 300 pesetas.

Instancias a la Alcaldía, hasta el dia 28 del actual.

La plaza de Médico titular y capitular de Cerdillas en concordia con El Pobo y Monteagudo con el haber anual de 500 pesetas por titular, Cerdillas: 250 El Pobo, y otras 250 Monteagudo, y 2.375 pesetas por capitular, pagadas las

titulares por las Ayuntamientos y la capitular durante el mes de octubre del año 1914, mitad en trigo y mitad en dinero. Solicitudes hasta el dia 15 de Agosto próximo.

—Lo de practicante barbero de El Castellar dotada con 300 pesetas, 60 fanegas de trigo moreacho medida del país y 40 cargas de leña, por titular y capitular, satisfechas por todo el mes de Octubre del año del vencimiento del contrato. Solicitudes hasta el 24 del actual.

El corredor Bielsa

Según leemos en los periódicos de Zaragoza, ha regresado el afamado corredor Mariano Bielsa (a) El Chistavín.

Hace veinticinco años que se marchó, ignorándose su paradero, hasta que habiéndole tocado entrar en quintas a un hijo suyo, mandóle dinero para que se redimiese del servicio de las armas.

A pesar de esto nadie pensaba en volver a ver, pero sin duda, el amor de la patria y el de sus hijos, ha hecho que tras de 26 años de peregrinación haya vuelto a su pueblo natal.

A las preguntas de si iba a correr, ha contestado afirmativamente:

—No me duele nada, tengo tanta salud y estoy tan ágil como siempre. Gozo de tanta salud como haya gozado en mi vida.

Bielsa tiene ahora 53 años.

Veraneantes y viajeros

Una de las grandes molestias a veces convertida en grave peligro, que acechan a los que hoy se alejan temporalmente de sus hogares, son las indisposiciones gástricas, a consecuencia de fermentaciones intestinales anormales. Impedir estas y combatirlas, llevando al intestino los fermentos lácticos o el ácido láctico naciente para hacer una buena digestión, era uno de los sueños de la Medicina, hoy convertido en realidad, gracias a los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*. Nadie debe ponerse en viaje sin llevar en su bolso de mano el *Lactofermento Caldeiro*, preparado, cómodo de tomar de acción tónica y antiséptica, de efectos rápidos e inofensivos e inalterables, lo que no sucede a sus similares. Pídase en farmacias.

CICLISTAS!

Fijarse en el anuncio *LA LUSTRUM*, en cuarta página.

Acuse de recibo

El Sr. Presidente la Asociación de labradores de Zaragoza, D. Francisco Bernad Partagás, nos participa en atenta comunicación la constitución de la nueva junta de gobierno para dicha Sociedad, y de la que ya dimos noticia.

Al acusar recibo de dicha comunicación reiteramos al Sr. Bernad y a la Sociedad de su digna presidencia nuestros deseos de cooperar a la prosperidad de organismo tan útil para los agricultores de nuestra querida región.

Posesión

Se ha hecho cargo del gobierno militar de esta provincia el Sr. Coronel don Vicente González.

Celebramos para un tan buen amigo de Teruel, donde tan estimado es, haya venido a desempeñar dicho elevado cargo.

Montes de venta

Se venden los montes Coscojor y Aguanaces, sitos en este término municipal, juntos o separados.

Para tratar dirigirse a D. Bernabé Muñoz Nougués, D. Teodoro Navarro o don Juan Pastor.

La función benéfica

Ha continuado la animación en taquilla para la función benéfica de esta noche en el Teatro, siendo muchas las familias que se han convenido para allí verse, estando despachadas casi todas las localidades.

Los jóvenes actores están muy animados y así la velada resultará brillante.

Para que se sepa

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tablajeros siguientes:

Viuda de José Yuste, 1; Manuel Martín, 0; Joaquín Pérez, 0; Viuda de Lorenzo Yuste, 1; Diego Pumareta, 1; Juan Yuste, 1; Eusebio García, 0; Francisco Gómez, 0; Manuel Crespo, 9; José Salvador Mallén, 0; José Salvador Barceló, 0; María Concepción, 0; Desiderio Aspas, 0; María Sebastián, 0; José Bergio, 0; Francisca González, 0; Lorenza Orero, 0; Salvador Aspas, 0.

F. Jover Martínez

DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

LERUET

DEL TELEGRIFO

A muerte

La Sala de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa del regicida, de conformidad con la petición fiscal.

Considera el hecho de autor como regicidio frustrado.

Aprecia las agravantes de premeditación y alevosía, y aunque la Sala reconoce que el procesado sufre ataques epilépticos, considera que estos ataques no oscurecieron las facultades mentales del procesado, ni éste ejecutó el hecho durante un ataque.

Se las pedirás a tu tío, y después que yo me marche, cuando desciendas a hablar de ciertos pormenores relativos al gobierno de tu casa, nadie te impedirá que te felicites de mi marcha, que digas que te he arruinado, despojado; que de algunos meses a esta parte te he reducido a una situación precaria que te obliga a consultarle sobre tus negocios y a pedirle que te adelante dinero. Vamos a otra cosa. ¿De dónde vienes? ¿Qué haces estos días?

—Yo... nada. Me paseo y hago castillos en el aire.

—Sólo... —Completamente solo.

—De dónde proviene esa afición tan repentina a la soledad?

—No lo sé, una melancolía profunda...

—Ah! sí. Ayer vi tu melancolía asomada a una ventana;

—¿Quéquieres decir con eso?

—Que te vi pasar ayer por delante de la granja de M. Sorín y dirigir la vista hacia una ventana.

—Pues bien, si... amo, adoro a una joven...

—Y la llamas...?

—No sé su nombre, soy mono chino, no sé su nombre.

—Diablo! ¿Te has vuelto discreto? Vamos, es una pasión,

La Sala, pues, condena a Sancho Alegre a la pena de muestre.

El trabajo nocturno

En el Instituto de Reformas Sociales el Sr. Posada leyó las bases del proyecto prohibiendo el trabajo nocturno en la panadería desde las nueve de la noche a tres de la madrugada en tahonas ni hornos, ni otras industrias similares.

El incidente de Cuba

El nuevo ministro plenipotenciario de Cuba, que hoy presenta las cartas credenciales al Rey, hablando del incidente de la bandera que ocurrió en el acto de la toma de posesión del nuevo presidente, dijo que el hecho fué originado por unos mozalbetes, y pasó inadvertido.

Añade que en toda la isla ondean los pabellones cubano y español, porque son muy fraternales las relaciones de la colonia española con los isleños.

Los republicanos

Anoche se reunió el comité republicano de la Conjunción leyéndose varias adhesiones.

El próximo domingo celebrarán un mitin en Bilbao y el día 27 otro en Mieres.

Compañerismo

Los coronellos del arma de caballería, han acordado un homenaje para el Sr. Fernández Silvestre y el señor Berenguer, que procede también de dicha arma.

Créditos

La comisión permanente del Consejo de Estado ha aprobado créditos para los gastos del viaje de Poincaré, y para adquirir material de guerra con destino a la escuadra.

El voluntariado

El Sr. Ministro de la Guerra puso ya a la firma del Rey el decreto reformando el voluntariado para África.

Consejo

Hoy celebran los ministros Consejo presidido por el Rey, que ha llegado de la Granja.

LECCIONES DE PLANCHADO

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.

Se enseña perfectamente a planchar, rizar, encanchar toda clase de ropa blanca blanda, encajes, etc. en pocas lecciones.

Clavel, 2, 3.º derecha.